

Sr. Manuel Oña

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GRANERO DEL VALLE S.A.

"GRANVALL S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

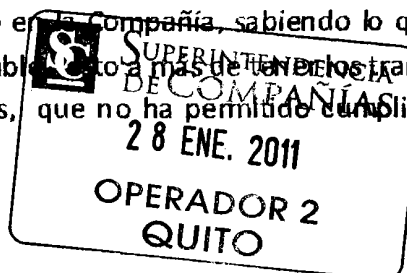
En mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Granero del Valle "GRANVALL S.A.", me dirijo a usted y a la Junta General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2010, con el fin de presentar mi informe final de actividades realizadas durante el periodo 2009 incluyendo hasta la fecha de hoy 30 de abril del 2010:

1.- Referente al Asunto económico debo informar que lamentablemente sigue habiendo descuido por parte de los accionistas en cumplir con sus obligaciones en el pago de tickets mensuales, como ha sido costumbre hemos tenido que estar insistiendo continuamente que por favor paguen. Sin embargo los gastos mensuales que la Compañía tiene que asumir como pago arriendo, pago Ing. Torres, teléfono, pagos al SRI, al IESS, honorarios de Contabilidad, pagos a los operadores cuando han sido contratados, etc., existen estas obligaciones y no puedo cumplir. Tanto el Comisario como la Contadora han comprobado que personalmente yo no he cobrado ni un centavo de mi sueldo, ni movilización durante este año, muchas personas pueden decir que no hago nada, pero el gerente tiene la responsabilidad legal ante todo organismo, estoy pendiente de las obligaciones de la Compañía, he pagado personalmente los formularios del SRI cuando he tenido ingresos. He realizado convenios de pago tanto en el Municipio como en el IESS, los mismo que no he podido pagar, estoy aquí, cuando tengo que hacer pagos de arriendo u otra obligación que yo tenga conocimiento.

Detallo los ingresos mensuales de la Compañía y los gastos realizados mensuales.

CUADRO DE INGRESOS Y GASTOS ADJUNTO

2.- Este año lamentablemente mis esfuerzos y los de otros compañeros en seguir los tramites para la legalización se han visto truncados por la interferencia de un segundo grupo creado en la Compañía, sabiendo lo que la ley dice que el gerente es el único responsable de los tramites ha creado una división dentro de nosotros, que no ha permitido cumplir con



nuestras metas, A pesar de esto tengo el convencimiento que todavía tenemos esperanza gracias al Amparo Constitucional, todavía vigente en legalizamos los 36 cupos originales protegidos con el amparo.

3.- Los libros contables se encuentran llevados de acuerdo con los principios legales y contables y normas internacionales como son auxiliares ingresos, egresos, diarios, balances, hasta el 2009. A partir del 2010 una parte del directorio no esta conforme con la forma de ser de la Contadora, así que se decidirá si se cambia o no de profesional.

Estaré gustoso de hacer cualquier aclaración referente a mi cargo, si ustedes juzgan conveniente.

Agradezco su confianza.

Atentamente



JOSE DAVID ZURITA CANTUÑA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRANVALL S.A

